



Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68206 - Tendencias actuales de la política criminal

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **María Estrella Escuchuri Aísa** eescuch@unizar.es
- **Miguel Ángel Boldova Pasamar** mboldova@unizar.es
- **Ana Belén Mayo Calderón** bmayo@unizar.es
- **Asier Urruela Mora** asier@unizar.es
- **Jorge Vizueta Fernández** jovizu@unizar.es
- **María Angeles Rueda Martín** marueda@unizar.es
- **María Carmen Alastuey Dobón** alastuey@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
1. Es capaz de analizar, exponer y discutir sobre las tendencias actuales de la política criminal.
 2. Es capaz de realizar un trabajo de investigación con capacidad crítica centrado en el sistema penal de las modernas tendencias político-criminales.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura "Tendencias actuales de la política criminal" se inserta en la línea de especialización "Sociología Jurídica, Instituciones y Políticas Criminales", contando con una asignación de 10 créditos ECTS.

Los objetivos de la asignatura, coherentemente con las competencias a adquirir por el alumno fijadas en esta misma guía docente, consistirán en desarrollar un análisis en profundidad la función del Derecho penal y los límites del *ius puniendi* en un Estado Social y Democrático de Derecho. Asimismo y tomando en consideración la emergencia de fenómenos como la globalización o la denominada sociedad del riesgo y su impacto cierto en la esfera penal, resulta procedente explicitar las tendencias actuales de la Política criminal y sus manifestaciones en determinados sectores: así por ejemplo, la política-criminal en el sistema de penas, el menor infractor de la ley penal, el Derecho penal europeo, el Derecho Penal de las nuevas tecnologías, la violencia doméstica, afectiva o similar y la violencia de género, el Derecho penal del medio ambiente, el tratamiento de los delincuentes peligrosos criminalmente, etc.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:
- Analizar en profundidad la función del Derecho penal y los límites del *ius puniendi* en un Estado Social y Democrático de Derecho.
 - Valorar las tendencias actuales de la Política criminal y sus manifestaciones en determinados sectores: así por ejemplo, la política-criminal en el sistema de penas, el menor infractor de la ley penal, el Derecho penal europeo, el Derecho Penal de las nuevas tecnologías, la violencia doméstica, afectiva o similar y la violencia de género, el Derecho penal del medio ambiente, el tratamiento de los delincuentes peligrosos criminalmente, etc.
 - Realizar un trabajo de investigación centrado en el sistema penal.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La capacidad de conocer y valorar cuáles son las tendencias actuales de la Política criminal y sus manifestaciones en diversos sectores, así como de realizar un trabajo de investigación sobre la materia son competencias fundamentales que han de adquirir quienes desean especializarse y/o realizar investigación en Derecho penal. Resulta imprescindible saber analizar qué criterios guían la interpretación y la crítica de las nuevas regulaciones penales en asuntos candentes, que se encuentran en constante renovación y actualización con el fin de adaptarse a los cambios y demandas sociales.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

1. Participación en el aula y en los seminarios en los que deberá intervenir activamente con la preparación y exposición de los temas que le hayan correspondido individual o conjuntamente y el intercambio de opiniones y opciones jurídicas en relación con los demás temas en debate. Esta actividad supondrá un 40% de la calificación final de la asignatura. Para poder valorar esta participación se exige al estudiante haber asistido regularmente a las clases, dado el carácter presencial de la asignatura y la evaluación continua, gradual y progresiva de la adquisición de competencias.

2. Realización y defensa de un trabajo de investigación de una extensión aproximada de entre 20 y 30 páginas. Esta actividad supondrá un 60% de la calificación final de la asignatura. Para poder valorar esta participación se tendrán en cuenta: los argumentos y los planteamientos utilizados en el trabajo presentado al profesorado, la claridad expositiva, la capacidad discursiva, el aparato bibliográfico y jurisprudencial aportado, así como la originalidad de las conclusiones presentadas en su trabajo de investigación.

3. De no haberse superado la asignatura tras la culminación de las actividades anteriores o de no haberse realizado el período docente correspondiente, el alumno que aspire a superar la asignatura deberá llevar a cabo un examen teórico y práctico sobre el contenido de la misma. Además deberá realizar, exponer y defender un trabajo de investigación previamente asignado ante un tribunal de profesores.

4. Temario: para trabajar las competencias y resultados de aprendizaje definidos y superar la asignatura se propone el desarrollo siguiente contenido durante el curso 2009-2010:

4. 1. La función del Derecho penal y los límites del ius puniendi en un Estado Social y Democrático de Derecho:

4. 1. 1. La política criminal y el Derecho penal. Efectos y consecuencias.

4. 1. 2. La expansión del Derecho penal. Legitimación y el discurso de la resistencia.

4. 1. 3. La política criminal frente a la delincuencia de la globalización.

4. 2. Tendencias actuales de la política criminal y sus manifestaciones en determinados sectores:

4. 2. 1. La política-criminal en el sistema de penas.

4. 2. 2. Tendencias político-criminales en la justicia penal juvenil.

4. 2. 3. El Derecho penal europeo.

4. 2. 4. El Derecho penal de las nuevas tecnologías.

4. 2. 5. Problemas que plantea la regulación de la violencia doméstica, afectiva o similar y la violencia de género.

4. 2. 6. El Derecho penal del medio ambiente.

4. 2. 7. El tratamiento de los delincuentes peligrosos criminalmente.

4. 2. 8. Los delitos relativos a la seguridad vial.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Abril

21; Derecho Penal (3´00-9´30) – BOLDOVA / ALASTUEY: Presentación asignatura. La política criminal y el Derecho penal. Efectos y consecuencias

22; Derecho Penal (3´00-9´30) – ALASTUEY / RUEDA: La expansión del Derecho penal. Legitimación y el discurso de la resistencia.

28; Derecho Penal (3´00-9´30) – RUEDA / BOLDOVA: La política criminal frente a la delincuencia de la globalización.

29; Derecho Penal (3´00-9´30) – BOLDOVA / URRUELA: La política criminal en el sistema de penas.

Mayo

5; Derecho Penal (3´00-9´30) – ESCUCHURI/ BOLDOVA: Tendencias político-criminales en la justicia penal juvenil.

6; Derecho Penal (3´00-9´30) – BOLDOVA / URRUELA: El Derecho penal europeo.

12; Derecho Penal (3´00-9´30) – ESCUCHURI / URRUELA: El Derecho penal de las nuevas tecnologías.

13; Derecho Penal (3´00-9´30) – ESCUCHURI / URRUELA: Problemas que plantea la regulación de la violencia doméstica, afectiva o similar y la violencia de género.

19; Derecho Penal (3´00-9´30) – ESCUCHURI: El tratamiento de los delincuentes peligrosos criminalmente.

20; Derecho Penal (3´00-9´30) – BOLDOVA / URRUELA: El Derecho penal del medio ambiente y los delitos relativos a la seguridad vial.

26; Derecho Penal (3´00-9´30) – BOLDOVA: Exposición de trabajos

27; Derecho Penal (3´00-9´30) – BOLDOVA: Exposición de trabajos

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada